Guayaquil 30 de marzo del 2015

Señores
Junta General de Accionista de
AZOGUE GLOBAL RECOVERY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando mi cumplimiento a mi deber de Comisario de la Compañía AZOGUE GLOBAL RECOVERY S.A. me permito presentar ante ustedes el informe del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2014.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Para cumplir con mi función de Comisario, me otorgaron todas las facilidades en el control respectivo de cada caso.

Se revisaron los informes financieros de AZOGUE GLOBAL RECOVERY S.A. al 31 de diciembre del 2014, encontrándose los mismos enmarcados dentro de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes y que las cifras de los Estados Financieros reflejen la real situación de la Empresa, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De los Señores de la Junta General de Accionista

Atentamente,

CBA Julio A. Saavedra M
C.I. 0919833814
Comisario